

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312636
Denominación Título:	Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación y organización del Máster en Periodismo Multimedia Profesional son coherentes con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación. Se ha constatado de forma general la correcta impartición del título conforme al itinerario del plan de estudios y a las estrategias docentes definidas en el diseño de este Posgrado. La reducción de 90 a 60 en el número de plazas ofertadas refuerza la eficiencia formativa de un Máster que llegó a tener 77 alumnos matriculados en el curso 2012/13.

Las prácticas incluidas como parte de los créditos obligatorios constituyen uno de los alicientes más valorados por los alumnos, pues les proporcionan una alta capacitación profesional que contribuye a incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral: se constata el cuidado con el que la dirección del Máster gestiona esta tarea, orientada a mejorar la cualificación académica y desarrollada en empresas y medios de alto crédito en el sector. Sin embargo, se percibe un valor preeminente de esta actividad, que para muchos alumnos se convierte en instrumento de acceso a un trabajo temporal remunerado con el que dilatan hasta un año el tiempo para completar el título; por ejemplo, en el curso 2014/15, de los 50 alumnos matriculados, sólo 11 alumnos defendieron el TFM en la convocatoria de junio y 16 en septiembre.

El Máster tiene adecuadamente articulados los procesos de coordinación docente vertical y horizontal para garantizar una correcta asignación de la carga de trabajo del alumno y para que las actividades docentes se correspondan con los contenidos y estrategias publicados en las guías de cada asignatura. Se acreditan las evidencias normativas y de seguimiento que avalan el correcto desarrollo de esta supervisión.

La coordinación entre las diferentes asignaturas resulta apropiada, y los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos han permitido ajustar algunos solapamientos detectados en las primeras ediciones del Posgrado. Se constata, además, que la dirección del Máster procura la máxima adecuación entre la trayectoria académica y curricular de cada alumno y su destino en las prácticas formativas; en este sentido, se destaca el papel desempeñado por la coordinadora del título y por el responsable de las prácticas, así como por los tutores de las empresas, con quienes tal vez se debería reforzar la coordinación para una evaluación más ajustada del trabajo de los alumnos.

El título establece unos criterios de admisión claramente publicados y ponderados en su web, y aunque en ninguna de las ediciones impartidas se ha cubierto el número de plazas ofertadas, la Comisión Académica del Máster ha aprobado la reducción de 90 a 60 el cupo disponible. Se constata que el perfil de ingreso heterogéneo tanto en las titulaciones de acceso como en la procedencia geográfica de los estudiantes ha servido para el enriquecimiento colectivo del Posgrado, si bien los profesores se ven obligados a adecuar el nivel de determinadas sesiones para el aprovechamiento de los alumnos provenientes de titulaciones ajenas a la Comunicación. Se hace notar la dificultad que para éste y otros títulos oficiales representa la aceptación de alumnos de nacionalidad china con un deficiente dominio de la lengua española, pues su rendimiento, en general, no suele estar a la altura del resto de matriculados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La presentación de la información en la web sobre el Máster resulta clara, ordenada y funcional, e incluye datos precisos sobre la admisión, el plan de estudios y las guías docentes del título. Se identifican con claridad diferentes sistemas de contacto con la Universidad, la Facultad y el responsable del Posgrado. En todo caso, la valoración que tanto los alumnos matriculados como los

responsables de la Universidad hacen de los sistemas de información sobre el Master en Periodismo Multimedia Profesional corroboran el correcto cumplimiento de sus fines. Sin embargo, no se ha encontrado el buzón de quejas y sugerencias de obligatoria presencia en la web de un título oficial.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El Máster supedita la revisión y validación de sus procesos de calidad al Sistema de Garantía Interno establecido por la Facultad de Ciencias de la Información, según el cual los resultados de su evaluación cumplen con las exigencias de estructura, funcionamiento, procesos e indicadores exigidos en un título oficial de Posgrado. Se constata que la Comisión de Calidad del Máster ha llevado a cabo las oportunas reuniones para el seguimiento y la coordinación del título, y que las encuestas sobre los distintos agentes han permitido aplicar los ajustes necesarios para mejorarlo.

Los indicadores del SIGC parecen suficientes para verificar que se cumplen los procesos exigidos para el correcto funcionamiento del Posgrado y la detección de carencias para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los coordinadores del Máster en Periodismo Multimedia Profesional son plenamente conscientes de los puntos débiles y fuertes del título y están implementando cada año las mejoras necesarias para subsanar las deficiencias detectadas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La plantilla docente se considera suficiente y cualificada para impartir con solvencia los contenidos del título y aplicar las estrategias de enseñanza-aprendizaje definidas en la Memoria de verificación.

La experiencia profesional, docente e investigadora es totalmente adecuada al nivel académico y competencias definidas para el título. La mayoría de profesores son docentes del Máster en Periodismo Multimedia Profesional desde su comienzo y sus líneas de investigación están absolutamente relacionadas con la docencia y las actividades formativas en el Máster. Con todo, se admite que la nula tasa de reposición de las categorías más altas del profesorado de la UCM (Catedráticos y Titulares) dificulta el mantenimiento de los niveles comprometidos en la Memoria de Verificación, pese a que los perfiles de formación de los profesores son tanto o más cualificados que los enunciados entonces. Se admite, además, que el título saldría beneficiado con la participación puntual -pero articulada desde la propia Universidad- de profesionales que aportasen su experiencia en campos muy especializados de la comunicación multimedia.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Tal como se advierte en la Memoria de verificación, el Máster en Periodismo Multimedia Profesional no requiere de ningún personal técnico de apoyo específico a las necesidades formativas de los estudiantes, pues estas tareas las asumen los miembros de la plantilla del PAS en la Facultad de Ciencias de la Información que atienden también al resto de titulaciones de Grado y Posgrado en este Centro.

Se constata que el personal que asiste al Máster siente que está en plena disposición de las atribuciones y responsabilidades que se les han encomendado, y que además puede acceder a la mejora de sus habilidades a través de cursos de formación que se les brinda en la Universidad.

El equipamiento logístico del Máster en Periodismo Multimedia Profesional de la UCM.

resulta adecuado y proporcionado para el desarrollo del plan de estudios y la consecución de los objetivos de aprendizaje diseñados en la Memoria de Verificación del título. Las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Información (plató y editoras de televisión, estudios de radio, salas de autocontrol, aulas de ordenadores, biblioteca, hemeroteca y espacios comunitarios de trabajo) garantizan la adquisición de las competencias para las que capacita el Máster, y la renovación en equipos y tecnología refuerzan el carácter vanguardista con el que este título afronta la cualificación profesional en el ámbito de la comunicación multimedia. No obstante se hace notar que si el cupo de plazas ofertadas se cubriese por completo, en algunos espacios habría dificultades para el desarrollo de las actividades formativas tal y como están contempladas en la actualidad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los indicadores de satisfacción de los alumnos con relación a las metodologías docentes, a los sistemas de evaluación y a los contenidos y actividades desarrollados evidencian la eficiencia del planteamiento formativo del Master en Periodismo Multimedia Profesional. Tanto los alumnos matriculados como los egresados evidencian que la metodología docente de este Máster está encaminada a maximizar las posibilidades de inserción laboral de los matriculados, objetivo alcanzado gracias a los convenios para las prácticas curriculares y extra-curriculares.

Se evidencia el cuidado por la selección de plazas y la finalidad académica de esos destinos, ámbitos relacionados con la formación específica del master: web, redes sociales, community manager... No obstante, se hace notar que la planificación del Trabajo Fin de Master no atiende completamente ese objetivo profesionalizante, acogiendo, por ejemplo, el desarrollo de proyectos aplicados que permitan a los titulados poner en marcha iniciativas emprendedoras en el mercado de la comunicación multimedia.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Las cifras recogidas sobre el perfil de ingreso, las tasas de eficiencia, de graduación y de abandono de los alumnos del Máster en Periodismo Multimedia Profesional confirman las previsiones del título y resultan coherentes con los planteamientos formativos previstos en la Memoria de Verificación.

Aunque la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción es bastante baja (6%), y la del PDI apenas alcanza el 50%, a partir de las audiencias realizadas por el panel y de las evidencias aportadas durante la visita a la Universidad, queda acreditada la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y empleadores del Máster en Periodismo Multimedia Profesional de la Universidad Complutense de Madrid.

Las cifras de las que dispone la dirección del Máster ratifican la pertinencia del título desde el punto de vista formativo y confirman la satisfacción de alumnos y profesores por el desarrollo académico de las ediciones impartidas hasta el momento. Sin embargo, no se han articulado sistemas de verificación de la inserción laboral de los egresados, factor que impide valorar de forma más eficiente la idoneidad de este Posgrado. Se anima, por tanto, a la dirección del título a que pongan en marcha las iniciativas necesarias para recabar esta información.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda incorporar a la web la información sobre el buzón de quejas y reclamaciones.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
